MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
ADMINISTRACIÓN HÉCTOR MORÁN

50 AÑOS SALTOS DEL GUAIRÁ

MI COMPROMISO ES CONTIGO

Saltos del Guaira, 09 de junio de 2023

Señor: Abog. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirme a usted, en referencia al llamado Reparaciones Varias del Salón Velatorio y Cruz Mayor del Campo Santo ID N° 431.128 con el objeto de responder la observación planteado por el técnico verificador y exponer cuanto sigue:

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Criterios subjetivos
Descripción: Considerando que el/los criterios establecidos podrían resultar subjetivos, se solicita establecer de forma clara los criterios a ser evaluados con sus respectivos documentos.
Comentario: 1) En ocasión a la retención del presente proceso, recordamos a la convocante lo establecido en la CIRCULAR DNCP Nº 04/2023, (....De conformidad a lo expuesto en la nota DESA y TS N° 98/2023 emitida por la Dirección de Establecimiento de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social...).

Descargo: En relación AL Documento de Interés N° 02/23 Habilitación de Funerarias – DESA Y TS N° 98/23, la Normativa vigente desde el 01 de junio del corriente año empezó a regir y que la misma relaciona al Servicio de Casa Mortuoria y para los fines que la Municipalidad de Saltos del Guaira pretende realizar es refacciones en el Salón Velatorio como se puede apreciar en Descripción de los bienes y servicios requeridos.

Además, que la Municipalidad no realiza los procedimientos de Formolización de cadáveres, lo cual es realizada en forma independiente de cada difunto de los familiares.

Señor director a modo de agilizar los procesos no urge realizar las refacciones en el salón velatorio ya que el documento solicitado no correspondería debido a que la descripción del pedido abarca Casa Mortuoria y los trabajos a realizar es netamente a una estructura edilicia ya existente que necesita refacciones por encontrase en estado crítico.

Por lo expuesto precedentemente solicito se realice la publicación del llamado en referencia para los fines pertinentes e iniciar cuanto antes los trabajos de refacción que es un lugar donde concurre mucha gente de la comunidad que visitan a sus difuntos.

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ SECRETARÍA GENERAL

EDUARDO JAVIER ALONSO
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

HECTOR F. MORAN SPEJEGYS
Intendente Municipal